

ASISTENTES Director Departamento Álvarez Alcolea, Manuel Presentes Alcázar Ortiz, Sara Álvarez Gimeno, Rafael De Miguel Arias, Sabina García Blasco, Juan González Labrada, Manuel Lopera Castillejo, María José Pedrosa Alquézar, Sonia Pérez Pueyo, M.^a Anunciación Treviño Pascual, Mariano Val Tena, Ángel Luis Secretaria Bueno Maluenda, Cristina	ACTA DEPARTAMENTO DERECHO DE LA EMPRESA En Zaragoza, a 22 de marzo de 2013 En la Sala de Juntas de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza, siendo las 11,35 horas del día 22 de marzo de 2013, con la asistencia de las personas relacionadas al margen, se reúne en sesión ordinaria el Consejo de Departamento de Derecho de la Empresa, al objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA 1. Aprobación, si procede, de las actas de sesiones anteriores 2. Informe del Director 3. Aprobación, si procede, de la propuesta de Diploma de Especialización en Experto en Seguridad Social 4. Ruegos y preguntas
--	--

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE DERECHO DE LA EMPRESA

En Zaragoza, a 22 de marzo de 2013

En la Sala de Juntas de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza, siendo las 11,35 horas del día 22 de marzo de 2013, con la asistencia de las personas relacionadas al margen, se reúne en segunda convocatoria el Consejo de Departamento, presidido por el Director el Dr. D. Manuel Álvarez Alcolea, se trata el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Lectura y aprobación, sin procede, de las actas de sesiones anteriores

Se somete a la aprobación del Consejo las actas de los Consejos de Departamento de las sesiones extraordinarias de fecha 8 de febrero de 2013 y 28 de febrero de 2013.

Se aprueban, ambas, por asentimiento.

2.- Informe del Director

Procede el Director, en primer lugar, a felicitar a D.^a Anunciación Pérez Pueyo –y a su directora de tesis, la profesora Doctora D.^a Reyes Palá Laguna– por la obtención del grado de doctora y a continuación se informa al Consejo de los siguientes puntos:

Grado de Derecho:

En relación con los redactores de las Guías docentes de las asignaturas del Grado en Derecho la Coordinadora de la titulación solicitó del Departamento la comunicación de los profesores redactores. Tras la consulta pertinente a los coordinadores de área se propuso confirmar a los redactores de las guías de las asignaturas ya implantadas en el curso 2012-2013 excepto: en Derecho Financiero I, se propone a D. Ismael Jiménez; en Derecho Financiero II a D.^a Cristina Bueno; y en Derecho de la Competencia, a D. Juan Arpio.

Información sobre normativa aplicable al Grado en Derecho: se ha aprobado en la Junta de Facultad de 21-03-2013 de los Reglamentos del Practicum y de los Trabajos fin de Grado en Derecho.

Otra oferta docente:

Se han recibido las encuestas de evaluación de Estudios propios: “Diploma de Especialización Experto en Seguridad Social” del curso 2011-12. A disposición de los interesados, en la Secretaría del Departamento.

Prosigue el proceso de reordenación del Master en Especialización e Investigación en Derecho. Esta misma semana, se ha recibido del Coordinador del Master la relación de las fichas de las asignaturas y la estructura de esta titulación. En la sesión de Junta de Facultad citada, también se informó de que la Memoria de reordenación del Master de Especialización e Investigación en Derecho había sido remitida a la ANECA para su verificación

Becas de colaboración: seguimiento de la actividad de los becarios. Se informa de que la Comisión Académica del Consejo Social ha introducido algunos cambios en el procedimiento para el seguimiento y verificación de las obligaciones del becario y de los tutores de estas becas. Se ha dado traslado a quienes fueron tutores en el curso pasado y en el actual a los efectos oportunos.

Tribunales de Homologación de Títulos Extranjeros

Composición del tribunal de pruebas de homologación de títulos extranjeros (Facultad de Derecho) para el curso académico 2012/2013. Tras la oportuna consulta al coordinador del

área de Derecho Mercantil el Departamento propuso al Decano, a D. Luis Alberto Marco Arcalá.

Otros asuntos: información

Profesores contratados en el área de Derecho Mercantil para el presente curso 2012-2013. Tras el fallecimiento del profesor D, Ángel Ramos Montesa del área de Derecho Mercantil se realizaron las gestiones oportunas para cubrir su encargo docente de acuerdo con la normativa del procedimientos de contratación y lista de espera de la Universidad.

Dietas en tribunales de tesis: instrucciones de la presidenta de la Comisión de Doctorado, limitación de la presencia de miembros extranjeros, sólo se abonarán las dietas de un miembro extranjero. Resto, cobrarían dietas como profesor residente en España.

Restricciones presupuestarias y de caja. Se informa que todavía se está en una situación de restricciones de liquidez en el Departamento por lo que resulta aconsejable actuar con prudencia en el gasto. Se recuerda, a este respecto, que el Consejo de Dirección de la UZ de 31 de octubre de 2012 aprobó el “Plan de Racionalización de la Gestión Económica de la Universidad de Zaragoza”.

3.- Aprobación, si procede, de la propuesta de Diploma de Especialización en Experto en Seguridad Social

En este punto el Director cede el uso de la palabra al profesor D. Juan García Blasco como coordinador del área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social quien informa al Consejo que para la propuesta es similar a la desarrollada en curso anteriores, ahora bien, para este año se ha firmado un acuerdo de financiación por un año con el INSS. La razón de presentar de nuevo el Diploma a su aprobación es, además, procedimental debido a la aprobación de un nuevo reglamento de Oferta de Formación Permanente en la Universidad de Zaragoza que afecta a todos los estudios propios.

Se somete la propuesta de Diploma a la aprobación del Consejo resultando aprobada por asentimiento.

4.- Ruegos y preguntas

No hubo.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 12,15 horas.

Vº Bº El Director del Departamento
Fdo: D. Manuel Álvarez Alcolea

La Prof.ª Secretaria
Fdo: D.ª Cristina Bueno Maluenda

DOCUMENTACION ANEXA:

1.- Memoria del diploma Depositada en la Secretaría del Departamento para su consulta.